

Segundo.—Creación del Comité de Auditoría y adopción de los acuerdos, incluyendo la modificación estatutaria a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital Social.

Designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos necesarios para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, sobre Instituciones de Inversión Colectiva y, en su caso, a la Ley 26/2003. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Octavo.—Autorización para la realización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Mardomingo Cozas.—22.471.

EUROFICO, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, notificando que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los determinados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—Administrador único, don José Montero Escudero.—22.418.

EUROFIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Eurofil, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Avinyó, Barcelona, Carretera

de Moia a Calaf, s/n); el día 28 de Junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tomar los acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2003, acompañadas del Informe de los auditores.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado habido en el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Director-Gerente y Apoderados, correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación de los Consejeros que finalizan su mandato en el año actual.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad la entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de gestión y del Informe de los Auditores de cuentas.

En Barcelona, 18 de marzo de 2004.—El Presidente Consejo de Administración, don Andre Descheemaeker.—23.038.

EXPLOTACIONES COMERCIALES SALMANTINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en el Hotel San Polo, de Salamanca, y de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión del ejercicio 2003, propuesta y reparto de beneficios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, y nombramiento de Interventores de Cuentas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martín Fraile.—21.764.

EXPLOTACIONES KOKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad para el próximo día 14 de junio de 2004 en primera convocatoria, a las dieciocho horas y, si fuera necesario, el día siguiente en segunda convocatoria a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros o, en su caso, renovación de los cargos actuales o, si procede, disolución del órgano colegiado y nombramiento de administrador único con las modificaciones estatutarias que procedan.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Nota.—Se recuerda que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Olof Christer Johansson.—22.041.

FÁBRICA DE MIERES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entresuelo, el día 15 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se recuerda que cualquier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Gijón (Asturias), 13 de mayo de 2004.—Juan Pedro Muguero Pidal, Secretario del Consejo de Administración.—22.323.

FÁBRICA DE MUEBLES VIELLA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración en su reunión de 14 de mayo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 19 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria y el día 20 a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en las oficinas que la sociedad posee en el Polígono Industrial La Carrera, sin número (La Carrera-Siero) para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración de este periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta, igualmente podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen preciso sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Siero, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Prado Bobes.—22.519.

FÁBRICA DE REPUESTOS Y MECANIZADOS DE PRECISIÓN, S.A.L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 10 de mayo de 2004, en el domicilio social, acuerdo reducir el capital social en 24.040 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias que representan el 28,572 por ciento del capital y regularizar la situación de autocartera, mediante la anulación de 686 acciones de la serie A, números 801 al 1143 y 1258 al 1600, todos ellos inclusive, y de 114 acciones de la serie B, números 268 al 324 y 202 al 258, todos ellos inclusive, adquiridas a dos socios. El acuerdo de reducción se ejecutará en el plazo de 6 meses desde su fecha.

Fuenlabrada, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Jesús F. Izquierdo Vera.—21.837.

FACOSA-FUNDICIÓN Y ACABADOS DEL COBRE, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrarán, en primera convocatoria, la Junta ordinaria, a las 11 horas, y la Junta extraordinaria, a las 12 horas, el próximo día 15 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Facosa-Fundición y Acabados del Cobre, Sociedad Anónima», así como la gestión del Consejo de Administración de la Entidad y la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio de 2003.

Segundo.—Cambio del domicilio social de la compañía. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta Extraordinaria

Primero.—Aprobación acuerdo de la disolución de la compañía.

Segundo.—Apertura del periodo de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, así como examinarlos en el domicilio social.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Esesol Cro, Sociedad Limitada, don Ramón Escriche Altabás.—21.970.

FARO EÓLICO, S. A.

(En liquidación) Sociedad unipersonal

Junta general extraordinaria y universal

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Faro Eólico, S. A., en liquidación» (Sociedad Unipersonal), celebrada el día 3 de mayo de 2004, se tomó por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad y aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	34.022,10
Total Activo	34.022,10
Pasivo:	
Fondos Propios	34.022,10
Total Pasivo	34.022,10

Ourense, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador, Antonio Vázquez Fernández.—21.872.

FASHION OPTIC, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

EMPORIO OPTICAL, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Fashion Optic, S. L., Sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y Emporio Optical, S. L. U. (sociedad absorbida), celebradas con fecha 17 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Emporio Optical, S. L. U., por parte de Fashion Optic, S. L., Sociedad unipersonal, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida que traspasará en bloque, a título universal, todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que los integran a la sociedad absorbente.

Los Balances de Fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2003, para ambas sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas especiales a los Administradores intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2004.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Don Pablo de Juan Fidalgo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Fashion Optic, S. L., Sociedad unipersonal, y don Fabio Angiolucci, Administrador único de Emporio Optical, S. L. U.—23.302.

2.ª 24-5-2004

FAST SHIPPING, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Polvoranca, sin número, polígono industrial Urtinsa, de Alcorcón (Madrid), a las dieciocho treinta horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcorcón, 17 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Ortiz Serena.—22.245.

FERCONSIGNACIONES Y AGENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por los Administradores se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en el Paseo de Pereda, número 36, de Santander, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas y treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Santander, 20 de abril de 2004.—El Administrador solidario, Fernando Correa Pineda.—21.860.

FH TEOGAR, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 6, el día 29 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente